INFORME COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas con la Ley de Compañías, he Procedido a la Revisión y Análisis del Balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **Maviju S.A** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014.

1. El administrador ha cumplido con las normas legales estatutarias así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones Legales, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía, son los adecuados.
3. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados a mi criterio son confiables.
4. Se ha dado cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El resultado de mis pruebas no revelo situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de Maviju S.A con las disposiciones mencionadas en el primer párrafo , por el año terminado al 31 de diciembre del 2014. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores en relación con mi revisión o realización de las pruebas efectuadas.

Atentamente,

Lcdo. Felipe Clavijo.
Registro Profesional #33619